

ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

ACTA QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 ÚLTIMO PÁRFAO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULO 122 DE SU REGLAMENTO, PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO NÚMERO HCES-SG-001-2020.

I. LUGAR, FECHA Y HORA:

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 10:30 horas, del día 23 de febrero del año 2022, en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Sinaloa, ubicado en Boulevard Pedro Infante Numero 2155, Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100, se reunieron los servidores públicos y representantes de la Contratista, cuyos nombres, cargos y representantes se detallan en el punto II de ésta acta, para dar por extinguidos los derechos y obligaciones de ambas partes.

II. CARÁCTER DE LOS ASISTENTES AL ACTO:

POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

- Ing. José Antonio Ríos Rojo, Secretario General.
- Lic. Refugio Álvarez Montaña, Director Administrativo.
- Ing. José Pablo Ruelas Sepúlveda, Residente de obra.

POR INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, SA DE CV "Contratista"

- Ing. Adalberto Efraín Loaiza Sánchez, Representante Legal.
- Ing. Fermín Oliva Chan, Superintendente de construcción.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO:

Descripción de los trabajos: Obra pública relativa a la construcción del Módulo de la Unidad Técnica de Fiscalización y Archivo General del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en Culiacán, Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa, México.

Datos relevantes del Contrato: Con fecha 29 de diciembre del año 2020, el H. Congreso del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría General, celebró contrato de Obra Pública número HCES-SG-001-2020 a precios unitarios y tiempo determinado, con la empresa denominada Ingeniería de Negocios Sostenibles, SA de CV, por un monto de \$39,270,796.99 (Treinta y nueve millones doscientos setenta mil setecientos noventa y seis pesos 99/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Posteriormente, se celebró convenio especial para la ampliación del plazo de ejecución, por lo que, los trabajos se terminaron el día 31 de diciembre de 2021.

Por último, se modificó el importe originalmente pactado mediante convenio modificatorio de importe, incrementando el monto contractual del contrato número HCES-SG-001-2020, a \$41,902,150.77 (Cuarenta y un millones novecientos dos mil ciento cincuenta pesos 77/100 moneda nacional), incluyendo al impuesto al valor agregado.

IV. RELACIÓN DE OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, FORMA Y FECHA DE PAGO:

Las obligaciones derivadas el contrato número HCES-SG-001-2020, corresponden a la estimación número 14 de finiquito, por importe líquido a pagar de **\$2,564,555.14** (Dos millones quinientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta y cinco pesos 14/100 moneda nacional), la cual fue liquidada el día de hoy (23/febrero/2022), a las 10:28 horas, mediante pago interbancario a la cuenta 058730000000785375 del Banco Banregio, a favor de **Ingeniería de Negocios Sostenibles, SA de CV.** (Se anexa comprobante de pago)

V. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES:

Una vez cumplidas las acciones derivadas del finiquito de los trabajos, en este acto el H. Congreso del Estado de Sinaloa, da por terminadas las obligaciones que generó el contrato número HCES-SG-001-2020, dejando únicamente subsistente la garantía por los defectos que resulten por vicios ocultos, mala calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el Contratista en la ejecución de los trabajos derivados del contrato respectivo.

La firma de éste acta, da por extinguidos los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo, para lo cual señalan que no existen otros adeudos y, por lo tanto, la empresa Ingeniería de Negocios Sostenibles, SA de CV, representada por el Ing. Adalberto Efraín Loaiza Sánchez, extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con contrato HCES-SG-001-2020.

Cierre de acta. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto en el lugar y día de su inicio, a las 10:45 horas, firmando los que en ella intervinieron.

Se firma la presente Acta en dos tantos.

Por parte de la Contratista:
INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.


**C. ADALBERTO EFRAIN LOAIZA
SANCHEZ**
Representante Legal


C. FERMÍN OLIVA CHAN
Superintendente

Por el H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA




C. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO
Secretario General y Representante Legal


C. JOSÉ PABLO RUELAS SEPÚLVEDA
Residente de obra


C. REFUGIO ALVAREZ MONTAÑO
Director Administrativo

Esta acta contiene 1 anexo:

Anexo 1. Pago interbancario a favor de la Contratista.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO NÚMERO HCES-SG-001-2021, CORRESPONDIENTE A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "MODULO PARA LA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION Y ARCHIVO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA".